



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 4 de diciembre de 2015
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2015/0275 (COD)**

**14975/15
ADD 1**

**ENV 771
COMPET 559
MI 782
AGRI 646
IND 203
CONSOM 214
ENT 260
CODEC 1662**

PROPUESTA

De: secretario general de la Comisión Europea,
firmado por D. Jordi AYET PUIGARNAU, director

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2015

A: D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la
Unión Europea

N.º doc. Ción.: COM(2015) 595 final - Annex 1

Asunto: ANEXO de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del
Consejo por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE, sobre los residuos

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2015) 595 final - Annex 1.

Adj.: COM(2015) 595 final - Annex 1



Bruselas, 2.12.2015
COM(2015) 595 final

ANNEX 1

ANEXO

de la

**propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo
por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE, sobre los residuos**

{SWD(2015) 259 final}

{SWD(2015) 260 final}

ANEXO VI

Método de cálculo de la preparación para la reutilización de productos y componentes a los efectos del artículo 11, apartado 2, letras c) y d), y del artículo 11, apartado 3

Para calcular el índice ajustado de reciclado y de preparación para la reutilización de conformidad con el artículo 11, apartado 2, letras c) y d), y con el artículo 11, apartado 3, los Estados miembros utilizarán la siguiente fórmula:

$$E = \frac{(A+R)*100}{(P+R)}$$

E: índice ajustado de reciclado y de preparación para la reutilización en un año determinado;

A: peso de los residuos municipales reciclados o preparados para la reutilización en un año determinado;

R: peso de los productos y componentes preparados para la reutilización en un año determinado;

P: peso de los residuos municipales generados en un año determinado.